



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 203-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-562-02-2023, de fecha 20 de febrero del año en curso, somete a consideración dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas, en los puesto y dependencias que se indican en anexo adjunto, ya que no aceptaron la contratación, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

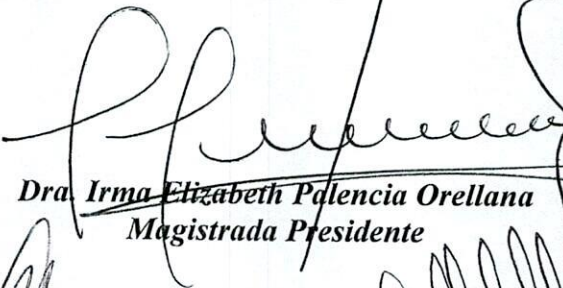
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto las contrataciones de las 11 personas en los puestos que se indican en anexo al oficio número DRH-O-562-02-2023, que forma parte de esta disposición, en virtud que no aceptaron las contrataciones;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

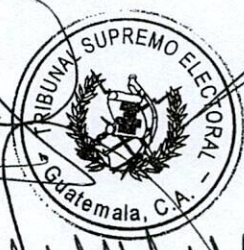
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero






Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Myhor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



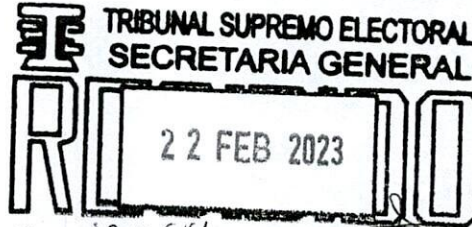


Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-562-02-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 20 de febrero de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



R- 3924 - 2022
CUE 60507

Señora Magistrada Presidente:

Hora: 10:04 Firma: [Firma]
No. _____

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados, **dejar sin efecto** la autorización para contratar a las personas, en los puestos y dependencias que se indican en anexo adjunto.

Lo expuesto, en virtud que las personas no aceptaron la contratación.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

Ciudad. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativa y Financiera
Tribunal Supremo Electoral

Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATACIONES QUE QUEDAN SIN EFECTO

| Dependencia | Plaza | puesto | Departamento | Nombre | ACUERDO |
|---|--------|---------------------------------------|---------------|---|----------|
| Departamento de Contabilidad | E396 | Contador Electoral Municipal | San Marcos | Gustavo Alberto Maldonado López | 73-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13846 | Técnico en Capacitación Electoral | San Marcos | Rixa Miroslava Alburez Barrios de Pereira | 70-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13849 | Técnico en Capacitación Electoral | San Marcos | Candy Emperatriz Alburez Barrios de Barrios | 124-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13885 | Técnico en Capacitación Electoral | Alta Verapaz | Ana Eliza Peláez Ponce | 118-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13813 | Técnico en Capacitación Electoral | Sololá | Rudy Bartolo Yoicom Méndez | 55-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13814 | Técnico en Capacitación Electoral | Sololá | Roxana Elizabeth de León Bran | 55-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13855 | Técnico en Capacitación Electoral | Huehuetenango | Alberto Estuardo Ramírez Martínez | 70-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13863 | Técnico en Capacitación Electoral | Huehuetenango | Jaime Claudio Mendoza | 118-2023 |
| Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral | E13757 | Coordinador Electoral de Capacitación | Totonicapán | Angel Gabriel Morales García | 55-2023 |
| Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal | E14097 | Asesor Legal Electoral | Guatemala | Claudia Floriza Rodríguez Wug | 147-2023 |
| Departamento Administrativo | E93 | Oficinista Electoral | Guatemala | Gemmy Mizrahi Botello Samayoa | 115-2023 |



Guatemala 20 de febrero de 2023